

PLENO DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD (1/2) 17/12/2020



Empezó la reunión con la presentación de una nueva herramienta que, teóricamente, permitirá una gestión más eficaz de la prevención en esta compañía, permitiendo la consulta de todos los temas, en cualquier momento por parte de los Delegados de Prevención, escritos propios o de cualquier trabajador/a, podrán ser supervisados, argumentados, defendidos o denunciados. Esperamos que este espíritu de transparencia y de eficacia (pues se ha llevado a cabo en un mes) se extienda por esta compañía, llena de Áreas y Servicios que ni hacen ni dejan, y menos en materia preventiva. Así mismo, y dada la presunta utilidad de esta aplicación web, se solicitó un trabajo similar con el mal llamado “mapa del amianto” un excel anticuado e inútil, que solo sirve para hacer ver que hacemos, pues desde luego no sirve para nada más.

Sobre Ventas, una vez solucionados los riesgos muy graves, aunque algunos de manera cautelar, como el de atropello o el de apuñalarse tras una caída por no haber ninguna iluminación, pese a que allí también se trabaja de noche, pudimos entrar en otros menos peligrosos. Se aprobó la instalación de suelos antideslizantes para la salida de todas las duchas, una vez conseguida (por las malas) la imprimación de la chapa de las duchas, se instó a colocar contenedores higiénicos en todos los WC femeninos, como marca la legislación vigente, dato que hubo de ser aclarado a esta “competente” empresa. Así mismo, nos aseguraron que van a pintar y proteger las zonas de tránsito peatonal, al fin, les contestamos que para evitar disgustos posteriores nos enviaran el proyecto, pues Ventas ya lleva bastantes cagadas. Sobre la más que deficiente iluminación interior de los talleres, nos comentaron que iban a instalar multitud de puntos de luz, entre los cuales no estaban los puntos necesarios de la sección de Comunicaciones, pese a que habían sido indicados por nosotras tras una visita, por lo visto la sección no lo veía necesario...

Sobre los útiles y herramientas, no homologadas, que se usan por toda la AMI, nos informaron de la homologación de la mayoría, en 2020, como si fuera un gran logro y no otro incumplimiento de la ley durante 25 años, que costó recientemente a un compañero la movilidad de un dedo.

Se entregó una modificación aclaratoria sobre el “procedimiento asistencial en caso de arrollamiento”, documento aprobado en este Comité de Seguridad y Salud hace meses, y mantenido en secreto por la Operativa desde entonces. Otro ejemplo más del respeto, seriedad y transparencia que demuestra esta compañía cada vez que tiene una oportunidad.

Se solicitó la Evaluación de Riesgos referente a las actuaciones “cierre de puerta de tren por vía contraria”, puesto que no consideramos seguro dicho procedimiento, si es que existe pues, aunque sea así, seguro que la Operativa lo tiene bien guardado, no sea que vayamos a trabajar con seguridad.

Frente al caduco tema de los deslumbramientos (más de tres años), se volvió a aclarar a esta empresa las tres actuaciones necesarias que, de mayor a menor importancia, serían: apagar definitivamente el último fluorescente del andén, el más cercano al espejo, rebajar el deslumbramiento del resto de la línea de luminarias en el espejo, mediante vinilo o chapas opacas y, por último, reducir el cambio de intensidad lumínica de túnel a estación, mediante chapas opacas que impidan ver los fluorescentes de la estación desde la cabina de conducción. A esto último, respondieron con subir la iluminación de la cabina, hecho este que podría bajar la visibilidad en el túnel e incrementando los riesgos relacionados con la propia circulación, debiendo ser probado a conciencia antes de ninguna implantación.

Nos informaron sobre la fecha de entrega aproximada del nuevo calzado Panter, que sustituirá al calzado actual, duro y pesado cual bloque de acero y responsable de multitud de molestias y patologías por todo el oficio, que calculan, será sobre marzo o abril. Continuaron informándonos sobre la adquisición de 150 pares del modelo Cofra, propuesto por esta parte, como alternativa, o dadas sus características, como calzado de rebaje, por ser más saludable y compatible con plantillas ortopédicas. Sobre la ropa de trabajo, se acordó seguir buscando muestras pues ninguna de las dos partes disponía del muestrario completo, para poder hablar sobre cosas concretas, una de las líneas rojas de este sindicato son los pantalones con rodilleras integrables, pues sabemos de cantidad de trabajos que se realizan apoyando una o las dos rodillas.

Madrid a 22 de diciembre de 2020

Por Solidaridad Obrera

La Junta Sindical

Sección Sindical de Metro de Madrid

Solidaridad Obrera



Tlf.: 91433 57 86 - Móvil: 610 07 80 90

email: soliobrera@gmail.com/soliprevencion@gmail.com

www.solidaridadobrera.org Tlf. Interior: 84236/38733(Fax) C/Valderribas 49, 2ºIzq, 28007 Madrid